

NOROESTE CULTURAL, S.A. (sociedad absorbente)

NIF: A15222938

Domicilio: C/ Zurbano, 76, 1.º, 28010 Madrid

Inscripción: Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-678412, Tomo 38122, Folio 47 (IRUS: 1000301913854)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad NOROESTE CULTURAL, S.A., en su reunión celebrada el día 20 de junio de 2026, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 27 de julio de 2026, a las 17.30 horas en Madrid, Calle Zurbano 76, 1º en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Examen y, en su caso, aprobación del balance de fusión entre las sociedades NOROESTE CULTURAL, S.A. (sociedad absorbente), NEBOA, S.A., CONSIMSA, S.A. y CULTURAL EL PINAR, S.A., (sociedades absorbidas), a efectos del artículo 44 del RDL 5/2023.
- 2.** Examen y, en su caso, aprobación del Proyecto Común de Fusión entre las sociedades NOROESTE CULTURAL, S.A. (sociedad absorbente), NEBOA, S.A., CONSIMSA, S.A. y CULTURAL EL PINAR, S.A., (sociedades absorbidas) y, en consecuencia, aprobación de la fusión de las cuatro sociedades conforme a lo establecido en citado Proyecto y demás documentación complementaria.
- 3.** Aumentar el capital social de NOROESTE CULTURAL, S.A., para atender el canje de la fusión, con la cifra, número de acciones, valor nominal, prima de emisión y demás términos que se detallan en el Proyecto Común de Fusión; consiguiente modificación del art. 5 de los estatutos sociales y delegación en el consejo para ejecutar el aumento.
- 4.** Cese y nombramiento de consejeros
- 5.** Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos y para las subsanaciones que fueren necesarias.
- 6.** Ruegos y preguntas.
- 7.** Redacción, lectura y aprobación del acta o designación de interventores para su aprobación.

Derecho de información y publicidad preparatoria

Conforme a los artículos 7 y 46 del RDL 5/2023, la documentación legalmente exigida (Proyecto Común de Fusión, informes de administradores, informe del experto independiente, cuentas anuales, balances de fusión, y texto estatutario aplicable) está disponible para descarga gratuita en la web corporativa de la sociedad (URL: <https://nocsa.online/>). Se hace constar la fecha de inserción en la web de los documentos del artículo 46 RDL 5/2023: 19 de junio de 2026.

Se informa a los socios y acreedores (no hay trabajadores en las sociedades participantes en la fusión), a los efectos de lo previsto en el art. 7 del RD 5/2023, que pueden presentar a la sociedad, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la junta general, observaciones relativas al Proyecto Común de Fusión enviándolas a notificaciones@ineste.com

Sin perjuicio de lo anterior, desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior a la junta, todo accionista podrá solicitar por escrito de los administradores las informaciones o aclaraciones que estime precisas o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes sobre los asuntos del orden del día; durante la junta también podrá solicitar verbalmente la información que estime conveniente (art. 197 LSC). Las solicitudes escritas se dirigirán a notificaciones@ineste.com.

Asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 26 de junio de 2026

La Secretaria No Consejera del Consejo de Administración

Dña. Marta Gómez Pérez-Manzucó